



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019.

Francisco Cartas Cabrera
Coordinador Nacional del Servicio Profesional
Docente de la Secretaría de Educación Pública

Mensaje en el marco de las Audiencias Públicas
en materia educativa, en el Palacio Legislativo
de San Lázaro.

Buenos días señores diputados, buenos días señoras diputadas.

Buenos días a todos y a todas.

Me es muy grato compartir esta experiencia con las organizaciones de la sociedad civil y los organismos nacionales e internacionales participantes en esta audiencia pública.

Estamos aquí en cumplimiento del acuerdo de las juntas directivas de las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, que establece el procedimiento para el análisis, discusión y elaboración del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Con las Audiencias Públicas se están observando y atendiendo las disposiciones reglamentarias de esta Cámara de Diputados, para escuchar la opinión de especialistas en la materia y de grupos interesados, así como de organizaciones y ciudadanos.

Nos debemos congratular por esta apertura de la Cámara de Diputados y, de manera especial, de las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, por un parlamento totalmente abierto a la sociedad y una gran transparencia en sus actividades. Proporciona información cierta y oportuna y abre espacios a la ciudadanía.

Hoy corresponde la participación de organizaciones de la sociedad civil, así como de organismos nacionales e internacionales.

Al finalizar estos foros de consulta pública se va a dictaminar una iniciativa que surge de una gran consulta nacional, efectuada mediante foros estatales, diálogos públicos y consultas digitales.

En la historia legislativa del país, nunca se había dado una participación tan amplia de todos los sectores de la sociedad, para presentar una iniciativa de reforma constitucional. De manera muy especial se recibió la opinión de directores y maestros, para alcanzar un nuevo acuerdo.

La iniciativa presentada, cuyo dictamen van a elaborar las comisiones unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, propone abrogar una reforma educativa que resultó en una desvalorización de las maestras y los maestros de México; que no significó ninguna avance en la mejora de la calidad de la educación; un proceso en el que la errónea distribución del presupuesto destinado a la educación provocó la falta de infraestructura o la nula atención a la capacitación y actualización de los docentes y, por el contrario, se destinaron cantidades millonarias para publicitar una fallida reforma educativa.

Muchas gracias.

--ooOoo--